

De niñas y doncellas

PILAR GONZALBO AIZPURU

Es innecesario, por sabido y repetido, detenerse a comentar cómo las mujeres novohispanas vivieron en circunstancias jurídicas y sociales que limitaban sus actividades. No era muy diferente la situación de sus contemporáneas europeas y tampoco hay indicios de que el paso de los años, desde el siglo XVI al XIX, les proporcionase un creciente bienestar y una mayor libertad. Más bien, en muchos terrenos, y dependiendo de su categoría social, ellas vieron aumentar las limitaciones para participar en actividades públicas, intervenir en transacciones económicas y realizar trabajos remunerados. En todo caso, las opciones en el momento de tomar estado fueron invariables e influyeron en el futuro de las jóvenes de cualquier condición.

Entre las rejas del claustro, en el estrado familiar o en la carroza engalanada, en el tianguis o en el lavadero, las mujeres que vivieron en la capital del virreinato dieron color y vida a las calles, plazas y paseos, a la vez que, con su presencia, sus gustos, sus aficiones profanas y sus devociones piadosas, marcaban pautas de convivencia familiar. Su destino estaba definido, en buena medida, por el grupo social al que pertenecían, aquello que los contemporáneos identificaban con la "calidad" y que era un complejo de características entre las que el origen étnico tenía gran peso pero no era el único elemento a considerar. La posición económica, la legitimidad o ilegitimidad del nacimiento, la ocupación del padre o marido, el arraigo en la comunidad y el reconocimiento tácito de ciertas cualidades de prestigio decidían por común consenso el nivel de dignidad que correspondía a cada cual.

La clásica disyuntiva entre el matrimonio y el claustro se mantuvo vigente en la teoría, mientras en la práctica eran muy pocas las jóvenes que profesaban como religiosas y poco más de la mitad de la población femenina for-

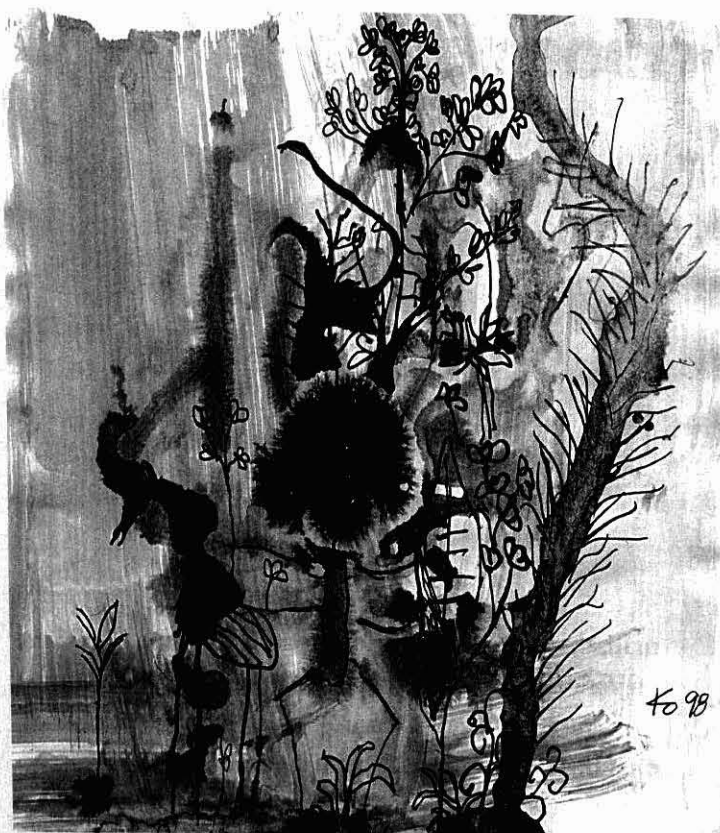
malizaba la unión conyugal. El padrón de la parroquia del Sagrario de la Ciudad de México, del año 1777, muestra que 57.5% de las mujeres estaban o estuvieron casadas alguna vez, mientras el restante 42.5% permanecían célibes. Aunque no conocemos censos del siglo XVII, los registros parroquiales proporcionan indicios de que la inclinación al matrimonio de hombres y mujeres se incrementó paulatinamente, de modo que era mayor la proporción de casados a fines del siglo XVIII que en épocas anteriores.

El importante número de viudas incrementaría, en todo caso, la categoría de aquellas mujeres que carecían de la compañía constante y legalmente reconocida de un varón. Así resulta que, en el último tercio del siglo XVIII, y en las calles más céntricas de la capital, sólo 34.6% de las mujeres vivían en matrimonio. Las demás podrían tener hijos o no, podrían convivir con algún hombre, en relación duradera u ocasional, podrían acogerse al amparo de parientes o agruparse unas con otras para brindarse mutua asistencia, pero no integraban núcleos familiares independientes y encabezados por su marido.

Mientras que la vida de las monjas puede conocerse a través de los archivos conventuales y la de las casadas dejó huella al menos en los libros parroquiales de registros de matrimonios, es muy poco, casi nada, lo que podemos saber de aquellas que no se casaron ni profesaron los votos de la vida religiosa. A ellas se refirieron los documentos de la época con las expresiones *niña*, *doncella* y *soltera*.

Mocita y con ojeras...

El refrán castellano se completa, muy expresivamente: "no me digas lo que tienes: estás queriendo de veras". Y las variables



que es una chica muy guapa
y amiga de hacer favores.

A lo que, con la misma rima y ritmo, contestaron:

Si vas a Calatayud
no pidas ciertos favores
las mujeres son honradas
y los hombres son muy hombres.

¿Qué dirían los novohispanos en circunstancias similares? Seguramente hubieran manifestado la misma indignación, pese a que ellos debieron saber, como nosotros vislumbramos hoy, que una gran parte de las doncellas lo eran sólo de nombre. E incluso que tales "favores" no eran deslices ocasionales sino fruto de un acuerdo establecido por mutua conveniencia y contemplado sin escándalo por familiares y amigos de ambos. Con un pragmatismo que se infiltraba incluso en la valoración de los comportamientos morales, los vecinos de la ciudad respetaban a quienes sin estar comprometidos con otra pareja vivían en amancebamiento con "afecto conyugal", ese afecto cuya fuerza se utilizaba incluso como argumento jurídico para legitimar uniones que nunca recibieron la bendición de un sacerdote.

Para los efectos de las estadísticas de población, se clasificaban como párvulas las menores de 12 años. Nosotros, a fines del siglo XX, las llamaríamos niñas, pero esta palabra tenía por entonces un significado diferente. Niñas eran las jóvenes o adultas registradas como pupilas o educandas de los colegios, las compañeras de las religiosas en los conventos, las respetables ancianas internas en los recogimientos y las parientas de cualquier edad, sin hijos ni compañero conocido, que residían en hogares familiares. Prácticamente el término niña equivalía al de doncella, pero no se habría llamado niña a quien vivía sola o encabezaba su propio hogar, y tampoco se calificaba de doncellas a las seglares que habitaban establecimientos religiosos o de beneficencia.

La expresión soltera tenía una connotación un tanto peyorativa, al referirse a quienes no habían contraído matrimonio pero se sospechaba que habían perdido la virginidad. Ya en fechas tardías, y sobre todo en los expedientes relacionados con procedimientos canónicos, se designaba como célibes a mujeres y hombres indistintamente, siempre que no hubieran contraído matrimonio con anterioridad. La palabra resultaba así totalmente aséptica, sin distinguir grados de pureza.

más conocidas sustituyen la primera palabra por solterita o morenita. Aplicada a la sociedad novohispana, la sabiduría popular muestra una vez más su agudeza, puesto que la primera pregunta que se impone, en vista de las cifras anteriores, se refiere a si efectivamente tantas mujeres solteras no habían convivido en algún momento con un galán, soltero o casado, o incluso clérigo. Los escrupulosos empadronadores pretendieron aclarar la situación, y establecieron las categorías independientes de doncella y soltera. Pero ellos no podían, o en cualquier caso no debían atribuirse el derecho a juzgar la honestidad de las mujeres y su probable virginidad, por lo cual se limitaban a anotar las respuestas a su cuestionario. En vista de ello resulta que apenas 255 se declararon solteras, frente a las 4 528 que se identificaron como doncellas.

No hay pueblo, región o país, que no haya alardeado en alguna ocasión, a través de sus refranes, proverbios o canciones, de contar con las mujeres más hermosas y aun con las más honestas. Del mismo modo, son inevitables las réplicas indignadas ante supuestos agravios a la dignidad local, inferidos por quienes ponen en duda las virtudes femeninas. Sirva de ejemplo la famosa jota de la Dolores, referida al pueblo de Calatayud, que mereció una respuesta igualmente famosa. La copla original decía:

Si vas a Calatayud
pregunta por la Dolores

*Damas, de la beldad misma retrato,
afables, cortesanas y discretas,
de grave honestidad, punto y recato*

Bernardo de Balbuena describía así a las damas que eran ornato de la ilustre Ciudad de México. En sus rimas, como en las palabras de tantos viajeros y cronistas que ensalzaron la gracia y gentileza de las mexicanas, se incorporaban conceptos como blancura, delicadeza y elegancia, que difícilmente serían aplicables a las garbosas mulatas, a las atrevidas mestizas o a las humildes indias, también vecinas de la urbe. Y hay que aclarar que la soltería o "doncellez" no eran privativas de un solo grupo, sino que se distribuían con relativa equidad. Sin embargo, en el desglose por calidades, las cifras aportadas por los censos permiten apreciar ciertas diferencias.

En varias calles de la parroquia del Sagrario, la más céntrica y aristocrática de la capital, sólo se censaron 84 negras, casi todas libres, puesto que la esclavitud doméstica era casi inexistente en esos finales del periodo colonial. Casi todas se ocupaban en trabajos serviles y vivían en casa ajena al igual que muchas de las indígenas de la ciudad. Sin duda su condición laboral determinó que unas y otras presentasen los mayores porcentajes de soltería. Cincuenta y nueve por ciento de negras fueron calificadas de doncellas, lo que no es muy expresivo, puesto que su grupo apenas tiene peso en el total. Más relevante es la información relativa a las indias, entre las que 44% se encontraba en similar situación. De cerca seguían a éstas las españolas, con 40%, y en menor proporción las mestizas, castizas y mulatas.

Desde la perspectiva de las autoridades civiles y eclesiásticas, tantas mujeres "seltas", sin lazos conyugales ni dependencia de un padre o tutor, representaban una potencial amenaza para la estabilidad de los hogares formalmente constituidos. Muchas esposas desechadas por el desapego de sus cónyuges reclamaron que se depositase en internados o casas respetables a sus vecinas solteras o viudas que, a su juicio, alborotaban el vecindario con su desenvoltura.

Pero, mientras la tendencia modernizadora de la monarquía tendía hacia un mayor control de la moral pública, que incluía la represión de escándalos, la reducción de los amancebamientos y la extinción de los concubinatos, la sociedad miraba con tolerancia lo que no era sino una vieja costumbre. Con una visión más realista que maliciosa se puede calcular que al menos la mitad de aquellas doncellas eran madres de

hijos naturales. En una población que no practicaba el control de natalidad, el número de los bautizos representa un medio bastante seguro de aproximarse al comportamiento sexual de las mujeres. Los testimonios de los libros parroquiales indican que a 58% de casadas y viudas les correspondía 75% del total de los niños bautizados, que eran los que tenían padre y madre reconocidos; el restante 25%, correspondiente a quienes se anotaron como ilegítimos, debería distribuirse entre 42% de las llamadas doncellas. Estas referencias permiten, al menos, poner en duda el alcance moral de la palabra *doncella*.

El destino de las madres solteras no era muy afortunado. Como en cualquier otra época, les tocaba a ellas trabajar para obtener el sustento de sus hijos y mantenerse a sí mismas, con escasa y eventual ayuda económica de algún hombre que les daría protección o "sombra", como gráficamente expresaban. Sor Juana Inés de la Cruz había advertido los peligros de la belleza, cuando se convertía en causa de caer en las tentaciones de la carne:

que si consientes, errada,
que te corte mano airada
por gozar beldad y olor,
en perdiéndose el color
también serás desdichada.



Mujer que viste de seda, en su casa se queda

En el sentir popular, si una doncella pretendía aparentar más de lo que realmente le correspondía, se quedaría en su casa porque sus excesivas pretensiones la privarían de la oportunidad de contraer matrimonio. Y, en muchos casos, no habría sido un mal futuro el que hubiera permitido a las mujeres permanecer en el hogar familiar; pero no todas las solteras disponían de esa posibilidad. Poco más de la mitad de las españolas que no habían contraído matrimonio convivían con alguno de sus padres y era inapreciable el número de las que encabezaban su propio grupo familiar. Las restantes dependían de parientes o de personas extrañas con las que tenían ciertos lazos de dependencia. Noventa por ciento de las indias y dos tercios de las mestizas y mulatas trabajaban como sirvientas o se acogían con familias allegadas.

No abundaban los oficios remunerados accesibles a mujeres, a quienes tampoco se proporcionaba preparación específica, y siempre el trabajo femenino fue peor pagado que el masculino; pero nunca dejó de haber trabajadoras en talleres artesanales y obrajes, cocineras y mozas en las fondas y mesones, costureras que trabajaban en su propia casa o en las residencias de familias acomodadas, maestras "de amiga", con pequeñas escuelas en su domicilio, vendedoras en los tianguis y cigarreras que, ya en el último tercio del siglo XVIII, se concentraron hasta cerca de cinco mil en la gran fábrica de tabacos.

Las seglares habitantes de conventos, colegios o recogimientos constituían un grupo minoritario, pero de cierta influencia en la vida cotidiana de la ciudad. Sumaban en total poco más de un millar de mujeres, frente a una población

que rondaba los ciento veinte mil habitantes. Su estilo de vida, sus trabajos manuales, sus devociones y festejos eran apreciados y tomados como modelo.

El capitán francés Jean de Monséur, quien viajó a la Nueva España entre los años 1707 y 1708, observó: "a las mujeres, por lo general, les gusta hasta el exceso, el fasto, las modas y los arreglos que llaman galas". Cabría pensar que se refería exclusivamente a las damas de saneada fortuna, pero otros testimonios hablan del gusto de las mulatas por prendas de vivos colores, collares y brazaletes vistosos, así como de la afición de las jóvenes de cualquier condición a utilizar adornos de flores en el vestido y los cabellos. Incluso los más austeros predicadores y moralistas consideraban que era aceptable un honesto adorno en las jóvenes casaderas, para acentuar sus encantos y alcanzar la meta de un respetable matrimonio. Adornos, flores, mantillas y rebozos estaban al alcance de casi todas las mujeres, que daban un tono de amable coquetería a una ciudad propicia a los festejos y a la holganza.

Niñas y doncellas, al igual que casadas y viudas, disfrutaban de una libertad bastante superior a la que era accesible a las españolas del viejo mundo, a la vez que se responsabilizaban de cargas familiares, sobrellevadas gracias a iniciativas de mutuo apoyo que incluían la distribución de tareas como el cuidado de los hijos, la preparación de los alimentos y la obtención de un jornal. En el medio urbano novohispano se miraban con tolerancia situaciones que los severos observadores consideraban irregulares, pero que bien podemos aceptar como normales en vista de su frecuencia y persistencia. Doncellas que no lo eran, niñas que peinaban canas y mujeres solteras rodeadas de su prole eran imágenes cotidianas en el México colonial. ♦

Bibliografía básica

- Arrom, Silvia Marina, *La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico, 1800-1857*, Sep-setentas, México, 1976.
- , *Las mujeres en la Ciudad de México, 1790-1857*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, El Colegio de México, México, 1987.
- , *Familia y orden colonial*, El Colegio de México, México, 1998.
- Lavrin, Asunción (ed.), *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI-XVIII*, CNCA/Grijalbo, México, 1991.
- Seed, Patricia, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial*, CNCA/Grijalbo, México, 1991.

